



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002786

Las condes, 11 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo D.P.J. Nro, 479 de fecha 05 de junio de 2026 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Cordillera S.A., Vencen el 17 de Junio de 2026.

mafr.

OPFA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 022769	GRI 1125397	28/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	19.357.010	
OB 022801	GRI 1125399	28/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	6.714.360	
OB 022802	GRI 1125414	28/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	14.749.850	40.821.220
TOTAL					40.821.220	40.821.220

La cantidad de :

CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 40.821.220

